

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**9630**

*Acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell insular de Formentera, de inicio de expediente de expropiación forzosa, mediante el procedimiento individualizado, para la adquisición del terreno ubicado a la calle Santa Jaume núm. 26 de sant Ferran de ses Roques, TM Formentera, calificado como sistema general de equipamiento docente, y sometimiento a información pública*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell insular de Formentera en sesión ordinaria de 28 de octubre de 2022 se aprobó el inicio de expediente de expropiación forzosa mediante el procedimiento individualizado, para la adquisición de un terreno ubicado a la calle sant Jaume núm. 26 del núcleo de sant Ferran de ses Roques, TM Formentera, calificado como sistema general de equipamiento docente.

Por todo el anterior, en cumplimiento en el apartado segundo de la parte resolutoria del presente acuerdo se somete a información pública el expediente de expropiación con la hoja de avalúo de la finca afectada, por el plazo de quince, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el BOIB y el tablón de anuncios del Consell insular de Formentera, porque quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes

El acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno es el siguiente:

(...)

#### ACUERDO

**Primero.- INICIAR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA** mediante el procedimiento individualizado, para la adquisición de un terreno ubicado a la calle sant Jaume núm. 26 del núcleo de sant Ferran de ses Roques, calificado como sistema general de equipamiento docente, según se describe a la hoja de avalúo de 19 de octubre de 2022, del que resulta:

#### **TITULARIDAD DE LA FINCA**

100% del Sr F.M.C, DNI (...)

#### **DATOS REGISTRALES**

Inscrita en lo Registro de la Propiedad nº 4 de Ibiza

Libros 196 de Formentera, Folio 183, Finca nº 12480, inscripción 1ª.

#### **REFERENCIA CATASTRAL**

Referencia catastral 6155201CC6865S0001SE

#### **VALORACIÓN**

Superficie afectada	478.70 m2 x 2088,10 €/m2	999.573,47€
5% Premio de afección (arte. 47 de la LEF)		49978,67€
<b>TOTAL FINCA</b>		<b>1.049.552,10€</b>

**Segundo.- SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA** lo presente acuerdo y expediente de expropiación con la hoja de aprecio de la finca afectada por el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el BOIB y el tablón de anuncios del Consell insular de Formentera, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

**Tercero.- PROCEDER A LA NOTIFICACIÓN INDIVIDUALIZADA** de la propuesta de tasación a los que aparezcan como titulares de bienes y derechos en el expediente, mediante traslado literal de la hoja de aprecio y la propuesta de fijación de los criterios de valoración, porque puedan formular alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación.





**Cuarto.- COMUNICAR** que, una vez informadas por los servicios técnicos las alegaciones presentadas, en su caso, corresponderá a la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera, declarar la necesidad de ocupación, que se notificará individualmente a las personas que tengan la condición de interesados.

Lo cual se hace público para el general conocimiento.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (10 de noviembre de 2022)

**La presidenta del Consell insular de Formentera**

Ana Juan Torres

